Cortes fonde a 1453

143

Concejo

martes doze dias del dicho mes de junio del dicho año este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado alfonso mrs e alfonso de sandoval alcaldes e alfonso davalos e alfonso de lopez e diego riquelme e rodrigo de tapia e johan vicente e johan alfonso de tapia e alfonso [illegible] que son de los dies e seys omes buenos regidores que han de ver e ordenar los fechos e fasienda del dicho concejo e johan [illegible] de valladolid e alfonso mrs de cuenca e [illegible] jurados de la dicha abdad

Secanos en Churra

Con el dicho concejo el dicho rodrigo de tapia de una parte e [illegible] del concejo de la otra de paro la [illegible] que es entre el dicho concejo e el dicho rodrigo de tapia sobre los secanos de churra para que lo libren como jueces arbitros e amigos de avenencia en manos e por [illegible] de pedro [illegible] regidor e de alfonso mrs de cuenca jurado para que lo libren e determinen [illegible] el dicho de sant johan primero que viene e prometieron de estar por la sentencia e [illegible] apellar [illegible] de la pena de [illegible] doblas para la camara del rey nuestro señor obligaron sus bienes testigos jayme de alhaga e [illegible] e [illegible] alfonso no [illegible]

Otrosi los dichos señores concejo ordenaron e mandaron que se arriende las penas de los [illegible] mrs puestos [illegible] que [illegible] por fuerça no le seyendo dada por [illegible] como [illegible] della puesto por el dicho concejo

Otrosi ordenaron e mandaron los dichos señores concejo que sean descontados de sus tajas al dicho alfonso mrs alcalde e a diego riquelme regidor mrs e a [illegible] al dicho alfonso mrs alcalde [illegible] mrs e al dicho diego riquelme [illegible] mrs que gastaron en el reparo e en el modar de la [illegible] que se abrio para la obra

Concejo

Sabado dies e seys dias del dicho mes de junio del dicho año este